

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

539

22 ABR 2013

EX. N° _____/ **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La solicitud de adquisiciones N° 16397 de fecha 09 de Abril del 2013 emanada de la Dirección de Aseo y Ornato.

2) El llamado a licitación se realizó a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-260-L113.

3) que para dicha licitación no se recibieron ofertas.

DECRETO:

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación 2422-260-L113, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, ya que para dicha licitación no se recibieron ofertas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADO/cpc